

332010 de



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 937
QUILLON, miércoles 7 agosto 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1068
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1010

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ARRIAGADA FIGUEROA HERMELO SEGUNDO

RUT: 4.999.358-7

LA SUMA DE \$:318.920

Y SON:TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/L

R LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE IMPRENTA PARA SER UTILIZADO EN LA UNIDD DE FARMCIA DEL CESFAM QUILLON, SOLICITADO POR EL SR. ALFREDO CEA V, QF. DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-295-SE19, FACTURA NRO.: 2029. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001002	Material de Imprenta	318.920		4999358-7	F-2029
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		318.920	4999358-7	C-0

TOTALES : 318.920 318.920

CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
	48369941		
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V B° TESORERO

RECIBI CONFORME